



RESOLUCION No. 0832-AD-79

Lima, 23 de Noviembre de 1979

Vista, la solicitud de registro N° 4959 formulada por doña -
Carmen Rosa Gil Pereyra, sobre pago de Remuneración Personal;

CONSIDERANDO :

Que, la recurrente pertenece al régimen laboral de la Ley N° 11377 y desempeña el cargo de Auxiliar de Auditoría, Grado VI Sub Grado 4 - de la Inspectoría;

Que, doña Carmen Rosa Gil Pereyra acredita haber cumplido cinco años, un mes y veintiún días de servicios prestados al Estado hasta el 31 de Octubre de 1979, asistiéndole el derecho de percibir el 5% de Remuneración Personal;

De conformidad con lo dispuesto por los Artículos 37° y 45° del Decreto Ley N° 20555, inciso k) del Artículo 96° del Decreto Ley N° 22399, Artículo 8° del Decreto Ley N° 22404, Artículo 3° del Decreto Supremo N° 194-78-EF de 26 de Diciembre de 1978 y Artículo 5° del Decreto Supremo N° 018-79-EF de 16 de Febrero de 1979; y

Estando a lo informado por las Oficinas Central de Administración y de Asesoría Jurídica y con opinión favorable de la Dirección Ejecutiva;

SE RESUELVE :

Artículo 1°.- RECONOCER que doña **CARMEN ROSA GIL PEREYRA**, Auxiliar de Auditoría, Grado VI Sub Grado 4 de la Inspectoría, tiene derecho de percibir el 5% de su Remuneración Básica por concepto de Remuneración Personal, por contar con más de cinco años de servicios prestados al Estado.

Artículo 2°.- AUTORIZAR a la Oficina Central de Administración para que pague mensualmente a la recurrente el indicado porcentaje, a partir del 10 de Setiembre de 1979, fecha en que adquiere el derecho a su percepción, con cargo a la Partida 01.03 del Programa 1061 del Pliego Presupuestario del INRED para el Ejercicio Fiscal 1979.

Regístrese y comuníquese,

UP/JZB.
MCL.
dqp.


Ing. MIGUEL VEJARDE SEGURA
JEFE (a i)

2638
22 NOV. 1979INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES

(INRED)

ASUNTO : 5% de Remuneración Personal :
Carmen Rosa Gil Pereyra.INFORME N° 554-OAJ-79

AL SENOR JEFE DEL INRED :

- 1) Doña Carmen Rosa Gil Pereyra, Auxiliar de Auditoría, - Grado VI Sub-Grado 4 de la Inspectoría, solicita el 5% de su remuneración básica por concepto de remuneración personal por contar con más de 5 años de servicios -- prestados al Estado.

Para tal efecto la recurrente acompaña al respectivo - expediente administrativo la constancia de pago de haberes y descuentos otorgada por la Unidad Financiera - de este Instituto, con la cual acredita que ingresó a prestar servicios al INRED, a partir del 10 de Setiem-- bre de 1974, donde continúa hasta la fecha desempeñan-- do el cargo de Auxiliar de Auditoría, Grado VI Sub-Gra-- do 4 de la Inspectoría, hasta el 31 de Octubre de 1979, acumulando un total de 5 años, un mes y 21 días de ser-- vicios prestados al Estado.

- 2) Esta OAJ opina procedente conceder a la recurrente el 5% de su remuneración básica por concepto de remunera-- ción personal, por haber acreditado con la respectiva constancia de pago de haberes y descuentos otorgada - por el INRED que cuenta con más de 5 años de servicios prestados al Estado, en aplicación de lo dispuesto por el inciso k) del Art.96° del D.L.22399, Ley del Presu-- puesto Anual para el Ejercicio Fiscal 1979, Art.8° del D.L.22404, Art.3° del D.S.194-78-EF de 26 de Diciembre de 1978 y Art.5° del D.S.N° 018-79-EF de 16 de Febrero de 1979.

Lima, 22 de Noviembre de 1979.

Atentamente,

*Teodoro Villavicencio Murillo*TEODORO VILLAVICENCIO MURILLO
Oficina de Asesoría JurídicaOAJ/79
TVM/ey
Exp.4959.



104

2638
22 NOV. 1979

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
(INRED)

INFORME N° 4/11 -UP-79

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
OFICINA DE ASESORIA JURIDICA
13 NOV. 1979
RECIBIDO

A : Señor JORGE BRUSH NOEL
Jefe de la Oficina Central de
Administración

DE : Jefe de la Unidad de Personal

ASUNTO : Eleva proyecto de Resolución Jefatural reconociendo y autorizando pago del 5% de Remuneración Personal

REFERENCIA : Expediente N° 4959

FECHA : Lima, 12 de Noviembre de 1979.

RECIBIDO
13 NOV. 1979

Tengo el agrado de dirigirme a su digno Despacho a fin de elevar a su consideración un proyecto de Resolución Jefatural por el cual se reconoce y autoriza el pago del 5% de Remuneración Personal en favor de doña Carmen Rosa GIL PEREYRA, Auxiliar de Auditoría, Grado VI Sub Grado 4 de la Inspectoría, a partir del 10 de Setiembre de 1979, conforme a lo solicitado mediante el expediente de la referencia.

Sobre el particular, esta Unidad estima conveniente informar a su Despacho que se estima procedente el otorgamiento del beneficio de la Remuneración Personal en favor de la trabajadora solicitante, en el indicado porcentaje, por considerar que su tiempo de servicios al Estado está debidamente acreditado con la Constancia de Pago de Haberes y Descuentos que obra en el expediente de la referencia.

En tal virtud, se eleva adjunto el respectivo proyecto de Resolución Jefatural y sus antecedentes, a fin que se sirva aprobarlo en primera instancia y disponer su envío a la Superioridad solicitando su autorización.

Es cuanto tengo el honor de infomar a usted, salvo mejor parecer.

Atentamente,

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
Oficina Central de Administración

JOSE ZUBIETA BEJAR
JEFE DE LA UNIDAD DE PERSONAS

Adj.:
Exp. N° 4959 en
3 fs. útiles.

Visto el contenido del Informe que antecede, elévese a la Dirección Ejecutiva, para su conocimiento y fines consiguientes.
L/13/11/79.

JORGE BRUSH NOEL
Jefe de la Oficina Central de
Administración del INRED